



V. OTROS ANUNCIOS

FEDERACIÓN TERRITORIAL DE LUCHA EN CASTILLA Y LEÓN

ANUNCIO de la Federación Territorial de Lucha en Castilla y León, relativo a la Convocatoria Electoral de miembros de la Asamblea General.

Juan Carlos Balbuena Llamazares, Presidente de la Federación de Lucha de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por el que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León, y en el artículo 1.º del Reglamento Electoral de la Federación de Lucha de Castilla y León.

CONVOCA:

1.– Las elecciones a representantes en la Asamblea General de la Federación de Lucha de Castilla y León, que se realizarán conforme la normativa deportiva vigente en Castilla y León, y en su reglamento Electoral.

2.– La fecha y hora de celebración de las elecciones a representantes en la Asamblea General serán las indicadas en el Calendario Electoral.

3.– El horario que regirá a los efectos del proceso electoral, tanto para la recepción de documentos como para la finalización de plazos, que se celebren en la sede de la Federación, será en horario habitual de oficina expuesto en la página Web de la Federación.

4.– Se fija como día cero en el Calendario Electoral de la publicación el «B.O.C. y L.».

5.– La Junta Electoral Federativa elegida, según previsión reglamentaria, la componen:

D. Francisco Del Río García.

D. Jesús Mondelo Gutiérrez.

D.^a Inés Paniagua Díez.

6.– Forman parte de la presente convocatoria, los siguientes documentos:

a) Distribución de representantes de la Asamblea General por estamentos y circunscripciones. 14 representantes de Club, 4 Árbitros, 4 monitores y 16 luchadores.



b) Calendario Electoral.

c) Censo Electoral.

León, 25 de octubre de 2016.

El Presidente,

Fdo.: JUAN CARLOS BALBUENA LLAMAZARES